

Institucionalidad para las ciencias

**Ignacio
Sánchez**

Rector Pontificia
Universidad
Católica de Chile



EN LAS últimas semanas se ha reactivado un debate clave para el desarrollo del país. La propuesta de una nueva institucionalidad para las ciencias a través de un nuevo ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación Superior ha sido presentada por una comisión presidencial. Además, en la cuenta del 21 de mayo se propuso una subsecretaría de Educación Superior. Es evidente una mayor coordinación entre los ministerios de Educación y Economía en las áreas de investigación, innovación, transferencia tecnológica y emprendimiento, por lo que esta propuesta va en el camino correcto.

Es importante destacar que en países desarrollados la educación superior, y la ciencia e innovación, están unidas en la misma cartera ministerial. Son los ejemplos de Suecia, Alemania y Francia. Es la forma de articular un trabajo conjunto entre la formación de científicos, profesionales y técnicos, con la cadena de valor y el desarrollo productivo de la nación.

Los problemas que presenta hoy el sistema es la falta de un plan de mediano y largo plazo para el desarrollo de estos temas, la coordinación, diálogo y trabajo en equipo de los diferentes actores. Por otra parte, existen fundados temores al aumentar el peso relativo de cada uno de los actuales ministerios. Desde Educación se ve el riesgo de un Ministerio de Economía que mire sólo el aspecto productivo y postergue la investigación básica y las humanidades. A su vez, desde Economía el temor e incertidumbre es si la ciencia y creación de nuevo conocimiento puede alcanzar la transferencia y aplicación para beneficio de la sociedad. Dos mundos que no se conocen lo suficiente y en los que existen legítimas desconfianzas.

La propuesta de la comisión consiste en un ministerio con dos subsecretarías: Educación Superior y Ciencia, Innovación y Tecnología, de las que dependerán sus áreas afines. Es muy positivo que la educación universitaria y técnico profesional participen en un lugar común, con las áreas de acreditación, superin-

La propuesta orientada a crear un Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación Superior es novedosa y bien estructurada.

tendencia, financiamiento institucional y estudiantil (becas y beneficios). Por otra parte, en el área de Ciencia, Tecnología e Innovación, se encuentra Conicyt, Becas y desarrollo de capital humano avanzado y las iniciativas Científica Milenio, Innova e Inapi. Quedan áreas pendientes de articular, como la coordinación con los gobiernos regionales, las áreas de emprendimiento del Ministerio de Economía, los fondos Fonis y FIA de los ministerios de Salud y Agricultura, y una relación más definida con la educación y divulgación científica. Además, se debe analizar mejor la coordinación y trabajo conjunto con las universidades e instituciones académicas.

La propuesta presentada es innovadora y bien estructurada. Ha sido fruto de un consenso producto del trabajo de una comisión amplia y transversal. Su análisis y aportes desde las diferentes instancias debe desarrollarse en los próximos meses y quedará como una idea propuesta para el próximo gobierno. En conjunto, los actores de la educación superior, de ciencia y tecnología, y los que participan de la cadena de valor, deberán aportar para colaborar al desarrollo de las ciencias, **en** beneficio directo de nuestra sociedad. Un ministerio como el propuesto es una señal de la relevancia que como país le daremos a la ciencia.